Incorpo. a Expte. Nº 1200-001629 Letra ..... Año 24 Fº 26

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN Nº 1589 – MTCyD – 2024

SAN JUAN, 19 NOV 2024

VISTO:
El Expediente Nº 1200-001629-2024, registro del Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte ; y.

CONSIDERANDO:
Que por las mencionadas actuaciones la Subsecretaria Administrativo Financiera C.P.N. Alejandra del Valle González, solicita autorización para la contratación del Servicio de alquiler de veinte (20) baños químicos para ser colocados en el Dique Punta Negra y Dique de Ullum, por la temporada de verano, desde el mes de diciembre de 2024 a marzo de 2025.
Que el departamento Compras ha elaborado la Solicitud del Gasto.
Que ha tomado conocimiento el Sr. Ministro de Turismo Cultura y Deporte, Dr. Guido Romero Delgado.
Que la Dirección de Compras y Suministros, ha adjuntado Presupuesto Estimativo, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, sugiriendo llamado a Licitación Pública modalidad de Orden de Compra Cerrada.
Que el Departamento Contable elabora Formulario de Ejecución del Gasto Solicitud Agrupada, el que se encuentra intervenido por la C.P.N. Alejandra del V. González en su carácter de Servicios Administrativos Financieros del Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte (S.A.F.).
Que ha intervenido Asesoría Letrada mediante Dictamen N° 1593-MTCyD-2024, donde sugiere se prosiga al trámite de Licitación Pública encuadrándose el presente en la normativa de la Ley Provincial N° 2000-A, artículo 12, inciso 1° y 13°, y Decreto Reglamentario N° 0004-2020; y Decreto Nº 2149-MHF-2022, modalidad orden de compra cerrada.
Que por lo anteriormente expuesto corresponde dictar acto administrativo pertinente.
POR ELLO;

EL MINISTRO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizase el llamado a Licitación Pública N° 21-MTCyD-2024, Modalidad Orden de Compra Cerrada, de acuerdo a lo establecido en la Ley Provincial N° 2000-A, artículo 12, inciso 1° y 13°, y Decreto Reglamentario N° 0004-2020; para la contratación del Servicio de alquiler de veinte (20) baños químicos para ser colocados en el Dique Punta Negra y Dique de Ullum, por la temporada de verano, desde el mes de diciembre de 2024 a marzo de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, que forman parte de la presente como Anexo I.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente Resolución es imputado con cargo a:

PRESUPUESTO 2024
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11-0-00 Tesoro Provincial
JURISDICCION: 1-72-0 Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte
16.00.00 A01- PROMOCION Y DESARROLLO DEL TURISMO EN SAN JUAN
3-SERVICIOS NO PERSONALES

ARTÍCULO 4°.- Téngase por Resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.
C.P.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JUAN CARLOS Fi
Encargado de Despach
Departamento Admini
MINISTERIO DE TURISMO, CULT

Dr. Guido Romero Delgado
Ministro de Turismo, Cultura
y Deportes